



Para que se enteren los obreros

Los obreros, esos eternos niños, idénticos en todos los países, que tan fácilmente se dejan engañar de quienes les halagan con ofrecimientos irrealizables, se obstinan en no enterarse de que son ellos las primeras víctimas en las dictaduras llamadas del proletariado, ejercidas realmente por unos cuantos arrivistas que de todo tienen menos de obreros.

Rusia nos ofrece ejemplos a diario de cuanto afirmamos. Allí los obreros carecen de libertad para cambiar de industria; no pueden ausentarse de su patria, para que no refieran en el extranjero las tragedias de que son objeto; ni protestar contra las arbitrariedades de los gobernantes, so pena de muerte o destierro a Siberia. La libertad que se consiente a los obreros es la de morir de hambre, elevándose a varios millones los que sucumbieron víctimas de este azote, antes del bolchevismo desconocido en Rusia, considerada con razón como granero de Europa.

Pero el despotismo de los dirigentes rusos llega a prohibir que reciban auxilio del extranjero los hambrientos so pena de muerte. Este es el caso de algunos campesinos, condenados a muerte y ejecutados, según refieren los periódicos del distrito de Odessa, «Economía Colectiva» y «Pueblo Nuevo» por haber recibido unos pocos marcos de los camaradas alemanes. Se alegó para fusilarlos que el dinero procedía de organizaciones fascistas de Alemania, no habiendo sido atendidas las razones de miseria y hambre sufridos por los interfectos con sus numerosas familias.

Esa es la libertad que conceden a los obreros los soviets que están derramando dinero en las naciones donde pueden filtrarle incluso en España, para facilitar las revoluciones. ¿Qué se diría si alguno de nuestros revolucionarios fuese fusilado por haber recibido del bolchevismo ruso cien o doscientas pesetas? Sería tan atroz semejante proceder, que ni siquiera es concebible en nuestra patria.

Con todo, ahí está Rusia realizando por sus dirigentes lo que no sería tolerable en país alguno civilizado. ¿Es esto a lo que aspiran nuestros obreros? ¿Tan carentes se encuentran de sensatez y del instinto de conservación?

Hora es ya de que no se dejen embaucar por esos dirigentes, que cuando los ven en peligro los abandonan en la lucha, mientras ellos salvan la frontera de la Patria llevándose los millones robados en el fragor de la revolución; porque es indudable, que el día del triunfo del proletariado, como pomposamente llaman a la victoria de los que huyen por alcantarillas o por donde pueden cuando arrecia el peligro, los obreros aquí, como en Rusia y en todas partes, serán las primeras víctimas de sus falsos redentores.

Estimamos que no se publican suficientemente hechos cual los que comentamos, así como los millones de obreros que murieron de hambre durante el dominio bolchevique y los miles que han sido exportados a Siberia.

El obrero español es honrado en general, anhela trabajo y paz, va arrastrado, más que voluntariamente, y en todo caso envenenado, a la revolución, creyendo en su extraordinario mejoramiento cuando por el camino de la violencia solo se encontrará con lo acaecido en Rusia; habrá encumbrado a los vividores, pero él será su primera víctima.

UN INCENDIO

Bombero muerto por asfixia

MADRID.—A la una y media de la tarde de ayer se produjo un incendio en la casa número 5 de la calle de Fuencarral, medianera al Palacio de la Telefónica.

En dicha casa hay instalados un almacén de objetos eléctricos, un depósito de películas y otro almacén de loza y cacharrería, donde había depositado muchísima paja.

Con este motivo el fuego tomó gran incremento, saliendo gran cantidad de humo.

La alarma que se produjo fue enorme, pues dicha casa está situada en uno de los puntos de mayor concurrencia de Madrid.

Rápidamente acudieron los bomberos que penetraron en el sótano, lugar donde se había producido el incendio, pero a causa de la densa humareda y del excesivo calor, muchos de ellos cayeron desvanecidos. Uno de los bomberos, llamado Germán Velasco, fué extraído muerto a causa de la asfixia, y en estado muy grave se sacó a los bomberos Julián Guerrero, Diego de la Cruz e Higinio Sánchez.

Otros varios padecen síntomas de asfixia, pero de carácter leve.

El infortunado bombero fué conducido a la Dirección de Incendios, en donde se instaló la capilla ardiente, acudiendo la dirección de bomberos y numerosos amigos del muerto.

Una vez extinguido el fuego, uno de los coches, cuando regresaba al Parque, al pasar por la plaza de Santa Cruz, atropelló al transeunte Mariano Acal Martín, de cincuenta y dos años, produciéndole heridas de carácter grave.

Contra la inmoralidad en las playas

VIGO.—El alcalde de Vigo ha edi-

Un temblor de tierra sepulta a 15 personas

SHANGHAI.—Dos sacudidas sísmicas han acarreado en Yuan-Ling, distrito de la provincia de Hunan, un corrimiento de tierras. Quince personas han sido enterradas vivas.

Todas las casas de un pueblo del Chensi han sido destruidas.

La Vuelta Ciclista a Francia

AIX-LES-BAINS.—Se ha corrido la sexta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, hasta Aix-les-Bains.

Entró en la meta en primera posición Vietto, que invirtió en el recorrido seis horas, veintitres minutos y cuarenta y dos segundos.

En segundo lugar entró Les Oèves, en seis horas, veintisiete minutos y doce segundos y en el mismo tiempo Bergamaschi Maes y diez más, entre los cuales está el español Emiliano Alvarez.

Hundimiento de un vapor.—Numerosos ahogados

ROMA.—Se sabe que han perecido, por lo menos, 21 personas que iban a bordo del vapor italiano «Atiglio», de 916 toneladas, que se ha hundido misteriosamente a una distancia de seis millas de la costa Cirenaica, cerca de Benhhazi. El barco llevaba 16 tripulantes y 14 pasajeros, además de un cargamento de trigo.

tado un bando para que en las playas del término municipal se impida y se castigue el desnudismo. Se obliga a los bañistas a ponerse el albornoz al entrar y salir del baño. Los contraventores serán multados rigurosamente.

Hallazgo de armas en un pozo

BARCELONA.—Con motivo de la detención de tres extremistas se ha descubierto en Montjuich la existencia de un pozo, en el que había gran cantidad de armas. El pozo tiene varias salidas. Como son muchas las armas no se ha podido terminar la extracción.

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba, en medio de gran desanimación. En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Continúa la discusión del dictamen reformando la ley de Jurados mixtos.

El señor Fernández de Labandera termina su rectificación, que quedó pendiente en la sesión de ayer, defendiendo un voto particular. (Entra el ministro de Comunicaciones).

El señor Marial, de la Esquerza, defiende una enmienda a la base segunda. Pregunta al Gobierno cuáles son sus propósitos y orientaciones en orden a la legislación social.

El señor Gallart, por la Comisión, le contesta. Rechaza la enmienda porque en el dictamen han sido rectificadas los defectos que señaló el orador, careciendo por tanto ésta de fundamento.

El señor Marial solicita votación nominal, la cual queda aplazada por falta de número de diputados.

El señor Molero, agrario, defiende dos enmiendas, también a la base segunda, que se refiere a la categoría de los funcionarios que han de ocupar la presidencia de los Jurados mixtos. Cree que los funcionarios del Cuerpo Jurídico deben ser incluidos entre los que pueden presidir los Jurados mixtos, porque además de ser licenciados en derecho han obtenido un cargo por oposición.

En cuanto a los vicepresidentes—dice—pueden serlo todos los funcionarios del Estado que sean licenciados en derecho.

El señor Sánchez Izquierdo, de la Ceda, se opone a la enmienda. Interviene el señor Hidaigo.

Son retiradas varias enmiendas.

El señor Pérez Madrigal presenta una enmienda a la base segunda, pidiendo que para ocupar las secretarías de los jurados mixtos sean preferidos los secretarios judiciales.

El señor Soler de Sojo, por la comisión, rechaza lo propuesto por el señor Pérez Madrigal, y la enmienda es retirada por su autor.

El señor Serrano Jover solicita que los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos sean Catedráticos, funcionarios de la carrera judicial o abogados.

El señor Martín Artajo, por la Comisión, la rechaza, y el señor Casas defiende otra, que también rechaza el señor Fernández Ladreda, presidente de la Comisión.

Interviene el ministro de Trabajo, quien dice que el Gobierno se propone que los Jurados mixtos vuelvan en plazo brevísimo a la plenitud de su funcionamiento. El señor Serrano Suñer defiende una enmienda, en la que propone añadir al párrafo sexto de la base segunda la siguiente frase: «En este caso, los presidentes harán compatible esta función con el destino judicial que desempeñen».

Son rechazadas varias enmiendas, ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández.

El señor Jiménez Fernández anuncia que se va a proceder a las votaciones pendientes, que serán ordinarias. El señor Daza pide la palabra para una cuestión de orden y protesta porque el presidente no se la concede. El señor Giménez Fernández: «¿Qué capítulo del reglamento quiere su señoría que se lea? El señor Daza no señala cuál. El señor Giménez Fernández: Pues si no lo sabe, no puede hablar su señoría. (Risas). El señor García Bravo: Que se lea el párrafo cuarto del artículo 57. El señor Giménez Fernández (después de hojear el Reglamento): El artículo 57 no tiene párrafo cuarto. (Grandes risas). El señor Daza pide que el presidente de la Cámara explique qué es lo que se va a votar. Se da lectura al voto particular del señor Fernández Labandera, que va a ser objeto de la primera votación.

En sucesivas votaciones ordinarias son desechados un voto particular del señor Labandera y enmiendas de los señores Marial, Casas, Daza, Mascort y Labandera. Se somete a votación nominal la prórroga de la sesión por menos de dos horas para continuar discutiendo este dictamen, y es aprobada por 120 votos contra 1.

En votación nominal es aprobada la base segunda por 99 votos contra 8. El señor Labandera explica el voto de su minoría.

El señor Landaburu, por los nacionalistas vascos, defiende una enmienda del señor Horn, dando nueva redacción a toda la base tercera, en la que se suprimen los Tribunales Industriales. El ministro de Trabajo interviene. Dice que este problema de supresión de los tribunales ha sido resuelto por el Gobierno de esta forma al encontrarse con que había dos jurisdicciones laborales.

El señor Labandera defiende una enmienda de don Elpidio Alonso, y después de rechazarla el ministro, pide votación nominal que, celebrada, da por resultado 73 votos contra 16. El presidente, señor Alba, dice que no es válida y la aplaza para momento oportuno. La Comisión acepta una enmienda del señor Molero.

Son aceptadas enmiendas de los señores Alvarez Valdés y Hueso, y en parte una del señor Serrano Jover. Es aplazada la votación nominal para enmiendas de los señores Alonso, González López y tres enmiendas del señor Marial.

El señor Rodríguez de Viguri hace unas preguntas al ministro, que éste contesta. Seguidamente se levanta la sesión a las diez y veinticinco.

NOTAS POLITICAS

La Junta triguera

MADRID.—Se han reunido los diputados que pertenecen a la Junta triguera. Asistieron a la reunión los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y el ministro de Agricultura. El objeto de la reunión era estudiar una fórmula que resuelva definitivamente el problema del trigo, no solo por lo que respecta a la actual cosecha, sino también para las sucesivas. No se llegó a un acuerdo concreto, y los diputados volverán a reunirse para conseguir esta fórmula.

La acusación contra Azaña

—El señor Barcia, que celebró una entrevista con el ministro de la Guerra, manifestó que éste le había comunicado que hoy llevaría al Consejo el asunto relativo a que se ponga a debate la acusación contra el señor Azaña.

Las negociaciones franco españolas

Dice el subsecretario de Estado

MADRID.—A las dos y media de la tarde recibió ayer a los periodistas el subsecretario accidental de Estado, señor Aguilar. Manifestó que carecía de nuevas noticias de las negociaciones comerciales con Francia, aunque esperaba que por la tarde podría facilitar una impresión sobre este asunto, ya que conferenciaría con los representantes españoles que actúan en París.

Agregó el señor Aguilar que está terminado ya el Tratado con Polonia, muy beneficioso para ambos países, y que sólo falta redactar el articulado hecho, por lo cual podrá facilitar noticias sobre el mismo.

Por último, preguntado por un periodista, manifestó que las conversaciones que se llevan a cabo en Londres van por buen camino, sin

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Los auténticos

Contra la ley de Restricciones se han desatado los... esos, los que supieron sacar grandes magras de su «autenticismo».

Porque hay «auténticos» en gran cantidad que se colaron de rondón en bonitos puestos de redondeamiento, tan bonitos que en el ministerio de agricultura—según «El Diario Universal»—llegaron a cobrar triple que el ministro del ramo y en Obras Públicas doble que otros funcionarios de igual categoría e iguales méritos y servicios, etc., etc.

Lo que está a la vista no necesita candil. ¿No se han de levantar en coletazos tantos lagartos sorprendidos con buena presa en sus covachuelas?

Pero lo que es injusto no hay por qué defenderlo, ni el Gobierno tiene por qué respetarlo.

¡Y se pregónó la igualdad! Pero eso era en broma.

Peligro de contagio

Por S. H. nos llega la siguiente noticia:

«TOLUCA.—El conflicto escolar planteado al declararse en huelga los maestros del Estado de Méjico, pidiendo el pago de los haberes vencidos, se extiende. Los estudiantes del Instituto de Toluca se han unido a los maestros, declarándose también en huelga. Al mismo tiempo, los sindicatos de maestros y estudiantes de la capital de la República, y los estudiantes del Estado de Méjico, se preparan a declararse en huelga por solidaridad».

Los trabajadores de la enseñanza están muy de enhorabuena. Al fin van entrando por las vías del progreso democrático. Ahí es nada poder decir a boca llena: somos trabajadores, pero en huelga de solidaridad por la satisfacción que nos produce el benéfico desarrollo del laicismo estatal en la vida del pueblo soberano, que en fin de cuentas es el que manda.

El peligro es que el pueblo se contagie y declare, también por solidaridad, su soberanía en huelga. Y sería desastroso para los haberes vencidos, porque serían vencidos de una manera definitiva.

Un título más

Un periódico de los que más chillan contra la reforma de la Constitución y de los que más amenazan para cuando vuelvan los grandes estadistas del nefando bienio, arremete contra el padre Laburu calificándole de simple charlatán y curandero de feria. ¡Vaya visual! Comenta el revolucionario papel el discurso que en Oviedo pronunció hace pocos días el sabio jesuita y dice que

tropezar con más dificultades que las que son propias de esta clase de Tratados.

La actitud de España

—Respecto a las negociaciones con Francia, dijo el ministro de Industria que aun cuando continúan las conversaciones, nuestra posición sigue siendo la misma, por estimar que hemos llegado al máximo de transigencia.

Preguntado por sus impresiones en cuanto al resultado de las conversaciones que se siguen, dijo que parecían haberse esfumado las mejores impresiones que había ayer por la mañana.

De las negociaciones alemanas dijo que sus impresiones eran muy satisfactorias, y respecto de Inglaterra, que todavía no podía adelantar nada, pues ahora es cuando comienzan a discutirse temas concretos.

eso de la mejor distribución de las riquezas es para que éstas vuelvan a mano... de los jesuitas. Otros: que toda a defensa que el padre Laburu hizo del obrero no es más que un «tranquillo» para que no digan que no se defiende al obrero.

De todo lo, cual resulta, según el rotativo izquierdista, que el padre Laburu, admirado por su sabiduría en el mundo entero, no es más que un pobre curandero, charlatán de feria, que con su hipocresía jesuita trata de engañar a los obreros, los cuales no tienen más defensores desinteresados que los redentores socialistas.

He ahí un título más que puede ostentar el famoso padre Laburu, sobre los que le dan tanto renombre. Es un título ganado en buena lid.

Mas fantasmas

Los periódicos dan cuenta hoy del siguiente divertido suceso:

«BARCELONA.—Esta madrugada, se presentó en la Delegación de Policía un vecino de la casa número 11 de la calle de Agullers, para denunciar que sus familiares estaban aterrizados por haberse presentado un fantasma.

Según el denunciante, desde hace algún tiempo notaban ruidos que no les dejaban dormir. El ruido era antes exterior, pero anoche se dejó sentir en el interior del piso, donde encontró el denunciante a un fantasma envuelto en un paño blanco, que hacia toda clase de piruetas.

Ante el pánico que se apoderó de sus familiares e impresionado él mismo, se abalanzó sobre el fantasma, pero éste se esfumó, dejando tras de sí una nube de humo blanco. No se ha encontrado rastro del fantasma».

A lo mejor ese señor fantasma es algún esquinero práctico en esfumaciones que habrá echado en leña su ropa al trasponer la alcantarilla famosa. Las piruetas son señal de alegría por la metamorfosis fantasmal que se está produciendo en las izquierdas fusionadas.

Apreciaciones

«El ambiente español se intensifica cada día más en la izquierda renovadora».

Así lo asegura un periódico de los del corro azaño-socialista.

Las derechas no tienen opinión; ni siquiera la tienen los radicales. La opinión está con Azaña, Martínez Barrios, Sánchez Román y los socialistas.

¿Hay quien lo dude? Pues que otee en la izquierda renovadora y hallará en ella la verdadera opinión española.

MADRID.—Por el ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes órdenes:

«Este ministerio ha dispuesto que la cotización que ha de servir de base durante el mes actual para liquidar el tanto por ciento a que han de estar sujetas las mercancías y productos procedentes de Francia, que se despachen por las Aduanas desde el día de hoy, serán de cuarenta y ocho enteros con cuarenta céntimos».

«Este ministerio ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billete del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento treinta y ocho enteros con veintiseis céntimos por ciento».

PO

La ruptura comercial con Francia

Doscientos cincuenta millones de francos nos han costado nuestras relaciones comerciales con Francia durante el pasado año, y desde 1921 el balance comercial hispano-francés ha arrojado en nuestro perjuicio un déficit considerable.

Reiteramos que las negociaciones rotas ayer tenían un mal precedente: el de la benevolencia española frente a las tradicionales exigencias francesas.

Francia apretaba los resortes, conocedora de nuestra situación comercial exterior, cuyo estado lamentable habremos de procurar corregir si no queremos ir derechamente a la ruina.

Hay que abordar una nueva política exterior, y mientras se decide un programa de magnitud, hay que luchar heroicamente contra la adversidad empleando con decisión la guerra de tarifas, no deseada, pero tampoco temida.

Rodrigo de Arriaga.

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO 12 VERNES

Santos Juan, Gualberto, abad, y Jason, confesores; Nabor, Félix Paulino, Proclo, Hilarión, Hermágoras, obispo, y Epifania, mártires, y Marciana, virgen y mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan Gualberto, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Novena del Carmen

La Santa.—Los RR. PP. Carmelitas y Asociaciones Carmelitanas dedican solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa solemne y rezo de la novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, sermón a cargo del R. P. Tirso de Jesús, María, C. D., del convento de Toledo, ejercicio de la novena y solemne reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la parroquia de Santiago con exposición a las ocho de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

SE VENDE una casa en Avila. Razón: Calle del Puente, número 10.

La reforma constitucional y su enjuiciamiento y acogida en los diversos sectores políticos

Explicación de un ministro.—La razón y los antecedentes de la revisión.—Las derechas ante la propuesta.—Actitud de las izquierdas

Por Francisco Casares

Ha quedado oficialmente planteado el problema revisionista. La Constitución de 1931 brinda previsora-mente el método de que se han de valer las Cortes para introducir el bisturí reformador en su propia carne viva, y el Gobierno se ha decidido a utilizar el cauce. Ya está la propuesta en las Cortes. Se discutirá sin prisas, sin precipitaciones que, de una parte, serían dañosas para empeño tan delicado, y de otra anticiparían acaso prematuramente la muerte de este Parlamento, que por la misma norma fundamental establecida, más que muerte es suicidio.

Si cualquier iniciativa o proyecto suscita reacciones diversas y produce actitudes contrarias, según la topografía política de los que han de percibir o enjuiciar los efectos de la medida, es lógico que ésta, que significa nada menos que el cambio del módulo jurídico de la República, despierte mayores y más enconadas disputas. ¿Cuáles son los distintos criterios que acusan esa diversidad de posiciones políticas y doctrinales ante la reforma pretendida? Interesa destacar en primer término el del Gobierno que la propone. De hecho, su iniciativa tiene un punto de origen interesante. Salvo algunas adiciones que, para uno de los partidos integrantes del bloque gubernamental, tenían carácter de fundamentales, lo demás está basado en las indicaciones que la experiencia presidencial formuló a primeros de este año de 1935. En aquel momento puede decirse que quedó hecha la denuncia del texto constitucional.

La procedencia tiene para todos una autoridad indiscutible. Primero, porque proviene de quien, desde la jefatura del Estado, está ajeno a las contiendas de los partidos y a las hostilidades de los directores políticos, y por tanto ha de apreciar los problemas en un plano de absoluta y garantizadora serenidad. Y en segundo lugar, porque la figura prócer y el fervor republicano y democrático del presidente representan la mejor seguridad de su recta intención, al señalar objetivamente las necesidades de reforma. El Gobierno sigue esa línea y, en el preámbulo de la propuesta legislativa, indica y refuerza la razón de presentarla. Un ministro nos ha dicho, subrayando las consideraciones que en ese preámbulo se hacen:

—La Constitución se hizo en un momento de exaltación indiscutible. Dominaba en la Cámara que tuvo sobre sí la misión histórica de hacer este Código, una tendencia claramente acusada. El partido socialista tenía que ceder en algunos aspectos. No podía, ni tenía, la pretensión de hacerlo tampoco, imponer su doctrina de modo totalitario. Llegaba hasta donde podía llegar, dada la preponderancia numérica en el Parlamento. Los partidos republicanos moderados llegaban hasta donde les era posible en la misión de frenar. Así los radicales presentaron numerosas enmiendas que representaban un criterio moderado. Y la derecha republicana que, normalmente debió llevar a las Constituyentes una representación más crecida, acentuaban esa nota. Recuérdese la salida del señor Alcalá Zamora y del señor Maura del Gobierno provisional, que no tuvo otra motivación que esa actitud de protesta contra los extravíos de lo que era realmente mayoría en la Cámara. Pero las circunstancias hicieron que, por la especial composición del Congreso constituyente, el núcleo que arbitraba en toda contienda doctrinal fuese el partido radical socialista. Sus cincuenta diputados decidían y, como la tónica de ese grupo era la de un radicalismo exagerado, la mayor parte de las incorporaciones que por esta causa se hicieron, resultaban extra-ñadas de una línea centro que pu-

diese, de modo efectivo, representar la transacción de los partidos que colaboraron en la reforma.

Se ha dicho—y no es hiperbólico—que la Constitución nació con el plomo de la revisión en el ala. Es cierto. Las elecciones de Noviembre tuvieron ese significado claramente revisionista. Y lo que ahora se hace no es otra cosa que el cumplimiento de un deseo popular. Por ello el Gobierno ha estimado que el primordial deber que en su período ministerial le incumbe, es precisamente el de dar al país la rectificación que éste ha demandado.

Las derechas se dividen en dos grupos al estimar la necesidad de la reforma. De un lado están los que ocupan la zona extrema. Para éstos, naturalmente, la revisión no debe ser parcial ni corta. Ha de acometerse la tarea de hacer una nueva Constitución. Y como su punto de partida está en la forma de gobierno y el contenido constitucional, con una o con otra forma, es totalmente distinto, queda explicado cómo, para ellos, esta revisión no es, ni puede ser, la satisfacción plena de sus aspiraciones. En cuanto a las derechas enclavadas en el régimen, la cosa es otra. La reforma propuesta les parece completa. Se han incorporado dos aspectos dogmáticos que estas derechas echaban de menos en el índice confeccionado a primero de año. Se trata de la Familia y de la Enseñanza. Acaso por esto ha declarado el señor Lerroux que no todos los ministros estaban conformes, de modo absoluto, con la propuesta que acababa de ser articulada. En el Gobierno hay elementos radicales, de viejo laicismo, que no suscriben la reforma en esos aspectos. Pero de lo que se trata es de someter al futuro Parlamento un guión. La reforma no ha de ser la que indica el proyecto cuya lectura acaba de autorizar el presidente de la República. Hay que tener en cuenta una circunstancia esencial. Las Cortes que acometan la revisión serán producto de unas elecciones. En ellas el leit motiv de los partidos será precisamente, la reforma constitucional. Los partidos propugnarán de un modo y los otros, de otro, según las distintas peculiaridades programáticas. Y la tendencia que triunfe en las elecciones será, a fin de cuentas, la que prevalezca también en las Cortes.

Sin duda por esto, algunos partidos que defienden fervorosamente la Constitución vigente y que se oponían de modo resuelto a toda reforma, empiezan ya a pensar que no es táctica eficiente la de hostilizar el proyecto. Que se apruebe, que las Cortes actuales se autodisuelvan, y después el país decidirá con sus votos lo que se haya de hacer. Pudiera ocurrir—según algunos de los que ahora retroceden en su hostilidad a la revisión—que las Cortes venideras tuviesen tal carácter que los artículos que se trata de cambiar o suprimir, no sólo permaneciesen como están, sino que acentuasen su sentido izquierdista. Si esta teoría de esperar a que las elecciones sean las que marquen la pauta, gana terreno, y unos y otros se someten a la prueba próxima, se habrá dado, indudablemente, un alto ejemplo de ciudadanía y de serenidad.

De aquí al invierno próximo habrá episodios diversos. Se cerrarán las Cortes. Se abrirán de nuevo. Habrá leyes más o menos importantes. Lo que no tiene duda es que, hasta ese momento, la razón de ser de todas las campañas y el punto de origen de todas las líneas de conducta, será la reforma constitucional. Por eso no puede menos de considerarse por todos que esta iniciativa de presentar al Parlamento el proyecto, representa un jalón en la historia política contemporánea y en el curso de los acontecimientos que tuvieron su iniciación el 12 de abril de 1931.

Suscripción para la adquisición de la bandera que se ha de donar a la Comandancia de la Guardia civil de Avila

Recibido en el Gobierno Civil

Ayuntamiento de Adanero, 44'35 pesetas; ídem de Fuentes de Año, 16; ídem de Langa, 33; ídem de Manjabálago, 15; ídem de Piedralaves, 25; vecinos de Piedralaves, 30'70; vecinos de Albornos, 3'90; Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, 18'75; ídem de Horcajo, 40'15; ídem de Asenas de San Pedro, 347'45; ídem de Casas del Puerto de Villatoro, 10'50; ídem de Valdemolinos, 3; ídem de El Arenal, 11'50, vecinos de Viñegra de Moraña, 4'25; Ayuntamiento de San Bartolomé de Tormes, 15; ídem de Santa María del Berrocal, 10; ídem de Mesegar de Corneja, 5; ídem de Villar de Corneja, 5; Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avila, 13.

Ayuntamiento de Berrocalejo de Aragona, 0'50; ídem de Vega de Santa María, 14'50; ídem de Aliseda, 18'80; ídem de Bercial de Zapardiel, 24'10; ídem de Navacepedilla, 33 ídem de Becedillas, 5; ídem de Poyas del Hoyo, 20'05; ídem de Becedas, 15; ídem de Navalanguilla, 15; ídem de Navatejares, 10; ídem de Zapardiel de la Ribera, 8; ídem de La Adrada, 17; ídem de Gimalcón, 2'95; ídem de Muñogrande, 15; ídem de Blacha, 11'50; ídem de La Torre 12; ídem de Pedro Rodríguez, 11'90; ídem de El Ajo, 27'45; ídem de Santiago del Collado, 6'20; ídem de San Martín de la Vega, 15'20; ídem de La Serrada, 1'50; ídem de Muñico, 5'75; ídem de Navadillos, 6'75; ídem de Padiernos, 10; ídem de Villafranca, 15; ídem de Casavieja, 32'35.

Vecinos de Horcajo de la Ribera, 3; Ayuntamiento de Solana de Béjar, 10; ídem de La Zarza, 5; ídem de Hoyos del Espino, 17; ídem de Villanueva del Campillo, 12'50; ídem de Navascurial, 19'25; ídem de Cebros, 100; ídem de Sanchorreja, 15; señor Presidente de la Junta de Reforma Agraria, 7; Ayuntamiento de San Esteban del Valle, 113'85; ídem de Casas del Puerto de Tornavacas, 15; ídem de Tormellas, 8'20; ídem de San Bartolomé de Corneja, 10; ídem de La Poveda, 7; ídem de Pradosegar, 10; don Manuel Muñoz, 1; don Manuel Blázquez, 1.

Recibido en la Droguería de R. Moyano

Don Perfecto Vaquero, 5 pesetas; don José González, 2; don Mateo Hernández, 0'50; don Isidro Mulero, 2; don Jerónimo López, 0'40; don José Regalado, 3; don Hilario Hernández, 1; don Silvestre Cornejo, 1; doña Juliana Martín Lopez, 1; don Olegario Pérez, 1; don Restituto Moyano, 5.

La Monarquía en Europa Grecia, Hungría, Austria

Por Claro Abánades

Dice un refrán castellano: «Al fin de los años mil, las aguas van por donde solían ir».

Afirmaba un pensador del siglo XIX, el gran Aparisi, «Según los principios de la antigua política, servíase a las órdenes de los reyes para gobernar a los pueblos; según los principios de la nueva, se sirve a las órdenes del pueblo para gobernar a los reyes. Se perderá en Europa la justa medida de la obediencia perdiendo la del poder».

El adagio castellano es cierto; pero también lo es la frase de Aparisi. Las revoluciones que han asolado a Europa desde 1789 hasta el momento presente han hecho que se pierda la justa medida de la obediencia, y no hay poder que sea una realidad. El sufragio universal, la ley de las mayorías, la farsa de que es soberano el pueblo y otras zarandajas por el estilo, han hecho que el equilibrio entre los de arriba y los de abajo, más bien, entre los gobernantes y los gobernados, se haya roto, y la autoridad va tomando rumbo hacia el mito, y la obediencia no es más que un tópico sin existencia real.

Estado semicaótico es el presente en lo que se refiere a la manera de gobernar, y tiempos vendrán, y quizás no estén muy lejanos, en que, ante la trágica verdad de que no hay nación gobernable, se imponga a los hombres la reflexión de que hay que volver a lo pasado, que «fué mejor».

La guerra europea depositó una palotada de cieno en los ideales de los hombres dirigentes. Siembra de odios y rencores da siempre frutos amargos. Y eso es lo que sucedió. Las pasiones enfurecieron a los hombres, y las pasiones enfurecidas son malas consejeras. Los nuevos pueblos de Europa se dieron el régimen que deseaban. Pero hartos ya de sufrirlos, a los tres lustros, quieren ahora volver a lo que fueron. Forma de Monarquía en la máscara de Dictadura, tienen hoy algunas naciones, que se llaman republicanas. Otras quieren terminar radicalmente con el régimen que se dieron.

Así está Grecia. Condylis, quizás el republicano más sincero entre los helenos, ha dicho: «Los fundadores de la República han sido incapaces de respetar el Gobierno llamado al Poder por el pueblo, violando así la base fundamental del pueblo republicano. Los hombres políticos deben cambiar de opinión si comprueban que se han equivocado». Y los griegos declaran que, en efecto, se han equivocado.

Otro tanto sucede en Austria, y no decimos lo mismo de Hungría, porque esta nación no se ha declarado nunca republicana. Vive en un régimen transitorio, en Regencia, interin no se nombra y proclama a su Rey. Después de unos años la Monarquía continuará nuevamente rigiendo los destinos de esta vieja Europa.

Hoy hay reyes en Inglaterra, en Bélgica, en Holanda, en Dinamarca, en Noruega, en Suecia, en Yugoslavia, en Italia, en Rumania, en Bulgaria. Con careta de dictadores los hay en Portugal, en Alemania, en Polonia y en Rusia.

Mañana los habrá en Grecia, en Hungría. Después... ¡Dios quiera que los pueblos vivan todos en paz y honrando su Santo Nombre!

Cónsul italiano agredido en Abisinia

ROMA.—Oficialmente se anuncia que se han registrado dos nuevos incidentes italoabisinios. En la mañana del 6, un grupo de soldados abisinios pararon al cónsul italiano, señor Arrara, que viajaba en automóvil por

Una exposición histórica Autógrafos y objetos que pertenecieron a don Emilio Castelar

El día 15 del actual, a las seis de la tarde, se inaugurará en el ministerio de Instrucción Pública, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, jefe del Gobierno, ministros, diputados y significadas personalidades, una interesantísima exposición de autógrafos y objetos que han pertenecido al gran patriota, popular en el mundo entero como historiador y como tribuno incomparable.

Se trata de una serie de documentos y prendas reunidas después de más de veinticuatro años de asidua labor, y cuya venta pudo evitarse a tiempo; pues unos americanos querían adquirirlos a cualquier precio y con una tenacidad férrea. El ministro de Instrucción Pública ofreció todo su apoyo a la Comisión Gestora del «Patronato pro-victimas defensores de la Patria», integrada por los señores don Armando Palacio Valdés, don Antonio Zozaya, don José Martínez de Velasco, don Natalio Rivas, don Pedro Martín Martín, don Tomás Domínguez Arévalo, don Angel Saenz de Heredia y don Horacio Alarcón. La idea del «Patronato» es adquirir la casa donde nació Castelar, en Cádiz, y convertirla en Museo, reuniendo en ella esa preciosa documentación. A dicho fin se abrirá una suscripción nacional donde el país entero pueda manifestar su adhesión y colaboración, a medida de las fuerzas de cada uno.

Del Extranjero

El vuelo de Pombo

BELEM DE PARA.—Ha emprendido vuelo hacia Méjico, desde esta ciudad, el aviador español Pombo a bordo de su avioneta, que probó en vuelo de seis horas.

Pombo tiene el propósito de despegar desde la isla de Marajo, que se encuentra entre los ríos Pará y Amazonas. Desde Belem irá pilotando su aparato hasta dicha isla. Aquí se aprovisionará de combustible y despegará con dirección a Paramaribo (Guayana holandesa). La ruta que ha determinado seguir comprende las siguientes etapas: Trinidad, Maracay, Barranquilla, Panamá, Costa Rica, Salvador, y Méjico y posiblemente Bogotá, si las condiciones atmosféricas se lo permiten.

PARAMARIBO.—El aviador español Juan Ignacio Pombo hizo un perfecto aterrizaje en el campo de aviación de Santerry, y llegó a Paramaribo por tren a las cuatro de la tarde, siendo recibido por el gobernador señor Kielstra. Un rad o recibido de Puerto España (Trinidad) aconseja a Pombo que quede en Paramaribo hasta que reciba nuestras instrucciones. Por esto, se supone que las condiciones meteorológicas no son favorables para la próxima etapa de su vuelo.

El conflicto italo-abisinio

LONDRES.—La Prensa inglesa dice que el comandante jefe de las fuerzas italianas en Abisinia ha comunicado a Mussolini que para emprender la ofensiva contra Abisinia hacen falta cuatrocientos mil hombres. Mussolini ha aceptado la cifra.

El Gobierno abisinio hará una gestión ante la Sociedad de Naciones, pero si Italia se niega a comparecer, la Sociedad de Naciones puede darse por terminada.

el distrito de Diredaa. Un oficial abisinio, según se alega, profirió palabras injuriosas y adoptó una actitud amenazadora. En la tarde del 6, el señor Arrara y un soldado indígena italiano del Consulado fueron agredidos a pedradas y golpeados por una veintena de soldados indígenas, resultando heridos.

El cónsul italiano en Addis Abeba ha formulado la protesta oficial.

Advertisement for 'El estómago es el manantial de alegría de la vida' featuring a man in a hat and the product 'DIGESTÓNICO'.

Advertisement for 'ALAEJOS' featuring 'GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE' and 'ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE'.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 21 de julio

Motonave «Reina del Pacífico», 1 septbre.

Vapor «Orduña», 22 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,,

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de serios y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal. MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Hierros de ocasión

CORTADILLO PARA HERRAJE

Largo, ancho y grueso que se nos pida

Hierro para caizos. Cortado y sin cortar. Tubos de hierro y acero para agua, vapor, aire, postes, etc. Vigas, chapas, hierros comerciales, depósitos para agua, puertas, rejas, balcones, radiadores, escaleras caracol y otros varios hierros

Taller de cerrajería y soldadura autógena

Tubos de hierro y acero para barandillas, cercados y demás usos. Armaduras de hierro para naves. Chapas negras y galvanizadas, etc.

Marugán, S. A.

General Ricardos, 3 Teléfono 71,046
(PUENTE DE TOLEDO) MADRID

Tranvías números 24, 25, 33 y 47 de Plaza Mayor

GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez**, la **anemia** y el **raquitismo**. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídese en farmacias.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA



Se publicó
3 pesetas
2,50 pesetas
10 pesetas
Con portadillo
Lorena Bailly 1935
N.º 23 453
y reparto de regalías
LECTURA
AMENA E INTERESANTISIMA
VENTA EN
LIBRERIAS Y PAPELERIAS
y Editorial Bailly-Bailliere, Apartado 25 - MADRID

Recordatorios de 1.ª Comunión
Últimos modelos
Imprenta de Senén Martín

Almorranas

Fisuras, Fistulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.
Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo

Cementos Cosme, Asland

y Cangrejo

Castelar n.º 3 Teléfono 45

Avila.—Tto. v. Enc. de Senén Martín

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Cada año—10 tomos)
Delos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Portugal

UNAS 8.200 PÁGINAS
MÁS DE 8.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDUSTRIALES
SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeños Directorios Universales

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (Incluye de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Editorial Bailly-Bailliere y Roca Borrás, S. A.
Calle de Alcalá, 43 y 45 - MADRID

SEDA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUQUETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSELO - CAJINETE

...
BLOC CALENDARIO DE MESA

...
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZAROS
...
¡SOLICITE PROSPECTOS!



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
“LA FAVORITA” **CARABAÑA** “LA FAVORITA”
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

AVILA AL DIA

Demente detenido

Del Hospital provincial, y aprovechando un descuido, se fugó hace unos días el presunto demente Santiago Reviejo, que se hallaba recluido en aquel benéfico establecimiento. La dirección del Hospital dió cuenta del hecho a las autoridades sanitarias las cuales dispusieron la busca y captura del fugado.

La Guardia civil de El Barraco lo ha detenido y en la ambulancia del Instituto de Higiene fué trasladado nuevamente al centro benéfico anteriormente citado.

Recepción de obras

Las obras del camino vecinal de Ramacastañas a San Martín han sido recibidas por la Diputación. También lo han sido por el Estado las de la carretera de Piedrahita a la del Barco a Puerto del Pico.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREA - SIFI 13
Pl y Margall, 4

Nuevo puesto de la Guardia civil

Por la superioridad se ha dispuesto la creación de un nuevo puesto de la Guardia civil en el pueblo de Cabezas del Villar, y la supresión del que hasta ahora existía en Peguerinos.

El asunto de Madrigal

Parece que va en vías de solución el conflicto obrero que sostienen los obreros de los pueblos de Madrigal y Horcajo de las Torres, y se espera que en breve lleguen a un acuerdo con los patronos reanudándose las faenas agrícolas con toda intensidad. Las fuerzas de la Guardia civil evitan que por algunos levantiscos se ejerzan coacciones.

Lubrificantes RUMA

C. Gonzalo de Córdoba, 14. Madrid.
Solicitamos representantes

Fábrica parada

Se han recibido noticias de que la fábrica de harinas que en Sanchidrián posee don Florentino Zurdo ha dejado de funcionar por falta de trigo, dedicándose los obreros a la limpieza de la maquinaria entre tanto se adquieren por el dueño cantidades de trigo para moler.

Desde luego no ha sido despedido ninguno de los obreros que en aquella trabajaban.

Animales dañinos

Doña Lucía Pindado ha solicitado autorización para colocar veneno en su finca denominada «La Malita».

Desaparición de caballerías

Del pueblo de Langa desapareció una caballería mayor propiedad del vecino de aquella localidad Ricardo Enriquez.

La Guardia civil practicó averiguaciones logrando hallar la bestia en el pueblo de Bohodón, sin que se sepa si fué robada.

Denunciados

Lo han sido Guzmán Gil y Mariano Somoza por infringir el Código de circulación.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Ecós de Sociedad

Enferma

Se encuentra algo mejor de su dolencia la señorita Agustina Calvo.

Viajeros

Para pasar unos días al lado de sus hermanos ha llegado de Cuenca la señorita Milagros Aguado.

—Con el fin de pasar la temporada estival, llegó anoche de Madrid, con su distinguida esposa e hijas, Lola y Fuensanta, el prestigioso ingeniero don Félix Ramírez Doreste.

—Ha llegado de Barcelona doña Elvira Pérez viuda de Molinero.

Pescadería Cantábrica y «LA RIA DE VIGO»

Mañana venderán: Merluza, a 1'40 y 1'60 pesetas medio kilo; Pescadillas gordas, a 0'90 y 1'10; idem finas, a 0'90; Besugo, a 0'90; Bonito fresco, a 1'00 y 1'20; Calamares, a 1'50; Congrio, a 1'25 y 1'50; Lenguados, a 2'50; Rapé, a 1'25; Bacalao, a 0'80, y Sardinias, a 0'60.

Rasgo caritativo

Por el correo interior recibimos hoy una carta anónima en la que se nos adjuntan 25 pesetas con destino al Comedor de Caridad, las que hemos hecho llegar a manos del secretario de la entidad, señor Laviña, para que cumpla el fin a que son destinadas por el donante.

Mucho sentimos ignorar el nombre de la persona que nos remite esa cantidad para hacerlo público, pero Dios que ve las intenciones y escruta los corazones, premiará este rasgo caritativo que es doblemente meritorio por ir envuelto en el anónimo, y premiará la generosidad de esta persona con largueza.

De todas formas nosotros le felicitamos y agradecemos el donativo en nombre de los pobres que tienen su pan diario en institución tan hermosa como es El Comedor de Caridad.

SEÑORA SOLA admitiría matrimonio o dos señoritas.
Razón Cruz de Alcaravaca 9.

¿Qué ocurre con el agua?

El público de Avila está alarmado y se pregunta: ¿Qué ocurre con el agua de Becerril? Con respecto a sus condiciones bacteriológicas es excelente; pero en cuanto a cantidad ya es otra cosa. Según la voz pública, consume el pueblo más de lo que entra en los depósitos de las Hervencias, por lo cual se ha suprimido en gran parte el riego de las calles precisamente en la época del año en que es más necesario.

Esta deficiencia ya la preveían en una sesión los concejales señores González Vallejo, Caro y Mulero, y dijeron al Ayuntamiento que debía pedirse al Gobierno una subvención para construir una segunda tubería que trajera a los depósitos agua más que sobrada para las necesidades de Avila. Los socialistas se opusieron y optó la Corporación por construir un tercer depósito que para nada va a servir, si no llega a él el preciado líquido, según se dice.

El anteproyecto de Ley electoral

Para la elección de concejales sólo se aplicará el sistema de cociente

MADRID.—No hay aún ponencia ministerial sobre la reforma de la ley Electoral. Después de la reunión de los cuatro jefes de la mayoría, en que se convinieron las líneas generales de la reforma, el señor Lerroux redactó un anteproyecto que fué leído en el Consejo y será repartido a todos los ministros para estudiarlo en un Consejo extraordinario.

Desde luego, las líneas generales del anteproyecto que ha redactado el señor Lerroux han de prevalecer en el Consejo. Probablemente, lo que se discutirá serán algunos puntos, como el de la conveniencia o no conveniencia de dividir las circunscripciones de más de diez diputados. La ponencia del señor Lerroux establece que las circunscripciones que elijan más de diez diputados se dividirán, a fin de que en ningún caso puedan elegir menos de cinco ni más de diez.

Las listas

El anteproyecto, como ya se ha dicho, establece dos sistemas distintos. Para las circunscripciones de cinco o más elegidos, el de cociente. Para las de menos de cinco (cuatro, tres, o dos), régimen mayoritario, de voto restringido. Este último sistema no tiene aplicación para las elecciones de concejales. En cambio, en las elecciones para diputados hay ocho o diez circunscripciones de ese tipo.

Tanto en un caso como en otro de los indicados, serán elegibles quienes figuren en listas presentadas oficialmente por los partidos, asociaciones o grupos de electores. Las listas no podrán contener los nombres de personas incapacitadas, serán aprobadas por la Junta del Censo. Contra la declaración de incapacidad se abre el camino del recurso. No podrá figurar

un mismo nombre en dos listas distintas. El interesado tendrá que optar por una u otra.

Las circunscripciones de más de cuatro puestos

En las circunscripciones de cinco o más elegidos se podrá votar tantos nombres como puestos. El elector podrá mezclar nombres de varias listas, pero en ningún caso podrá incluir personas que no figuren en ellas. Se prohíbe la reproducción mecánica de candidaturas distintas a las oficialmente aprobadas, y en todo caso no se computará en el recuento. En las secciones el escrutinio se hará lo mismo que hasta aquí, y en el escrutinio general, después de sumar los votos obtenidos por cada candidato, se determinará la cifra electoral de cada lista o partido, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos sus candidatos por el número de puestos que haya que elegir. El número de candidatos de cada lista triunfantes por aplicación del cociente será igual al número de veces que su cifra electoral respectiva contenga el cociente electoral. Este es el resultado de dividir el número de votantes por el de puestos que haya que designar.

Los puestos que queden sin adjudicar por el cociente se atribuirán a la lista que haya obtenido mayor cifra o, en su defecto, si la lista estuviere totalmente triunfante, al candidato que tenga mayor número de votos.

Para la designación de los candidatos de cada lista se seguirá el orden en que hayan sido presentados.

Las circunscripciones pequeñas

En las circunscripciones de menos de cinco, si eligen dos se votará un

Consejo de Ministros.-Sorteo de la lotería.-Un atentado social en Zaragoza

En nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han co-

nombre; si tres, dos, y si cuatro, tres.

Se proclamarán triunfantes los candidatos que hayan obtenido mayoría relativa de votos por su orden.

Existe interés en aprobar ahora la ley, puesto que se prevén elecciones municipales para noviembre.

Los rusos atacan violentamente al Japón y Alemania

MOSCU.—El señor Chubar, vicepresidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión Soviética, ha pronunciado, en nombre del Gobierno, con motivo de la celebración en Moscú del 12.º aniversario de la Constitución, un discurso por «radio» en el que ha tratado de las cuestiones interiores y exteriores y ha dirigido violentos ataques a Alemania y el Japón.

El orador afirmó especialmente: «Los capitalistas alemanes», paralizados en la post guerra en sus medios de expansión, quieren conquistar nuevos territorios, oprimir otros pueblos y arrebatar a la U. R. S. S. una parte de su patrimonio.

Los militaristas japoneses quieren provocar, a cualquier precio, una conflagración guerrera en Extremo Oriente. Sin embargo, la Unión Soviética se ha convertido en el país más potente del mundo, en el que una población de 170 millones se reparte en más de 180 nacionalidades diferentes y está animada de una voluntad común de luchar bajo el mando energético de Stalin contra los opresores capitalistas. Tenemos fuerzas aéreas y carros de combate; tenemos una industria de guerra floreciente y bien equipada; tenemos un Ejército espléndido e invencible y no cedemos a nadie una pulgada de nuestro territorio. El fascismo ha escrito la guerra en su bandera. Las de los soviets contienen la divisa de que luchamos por la paz. Los Tratados con Francia y Checoslovaquia y una serie de otras medidas demuestran que la U. R. S. S. es capaz de reunir con este fin a la mayoría aplastante de la humanidad».

respondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

- 18.188.—Barcelona, Jerez, Sevilla; 120.000 pesetas.
- 12.936.—Barcelona; 65.000.
- 28.665.—Valencia; 30.000.
- 6.098.—Córdoba, Vitoria; 20.000.

Los números premiados con 2.000 pesetas han sido los siguientes:

- 11.495; 8.279; 9.886; 16.617; 28 mil 776; 11.103; 7.680; 7.264; 22.603 13.730.

Consejo de ministros

MADRID, 11, 4'30 tarde.—Hasta las dos de la tarde duró el Consejo de ministros que estuvo reunido en la Presidencia.

Al salir el señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

El Consejo puede dividirse en cuatro partes: La primera ha estado a cargo de los ministros de Estado y Gobernación; aquel dió cuenta de las firmas de los tratados comerciales con algunos países y de la ruptura de las negociaciones con Francia. El señor Portela dió cuenta a sus compañeros del estado del orden público que es satisfactorio; existen algunas pequeñas huelgas pero estas no tienen importancia alguna.

En la segunda parte del Consejo el señor Lerroux leyó el proyecto de bases de la aeronáutica nacional, que será reorganizada. Entre todos los ministros se han distribuido copias de estas para su estudio y discusión en un próximo Consejo.

En la tercera parte se trató ampliamente de la reforma de la Constitución y de la ley Electoral. En esta última se introducen algunas modificaciones que no alteran el espíritu del proyecto que tenía el Gobierno.

Por último, dijo el señor Lucía, se ha dado cuenta del despacho ordinario que ha sido brevisimo.

Al salir el señor Lerroux se le preguntó si se había tratado el asunto Azaña y contestó negativamente. El presidente se detuvo a hablar con los informadores diciéndoles que la reforma constitucional será discutida a últimos de noviembre o primeros de diciembre.

Manifestó también el señor Lerroux que el Gobierno tiene el propósito de celebrar elecciones municipales en noviembre próximo.

—Para asistir a las fiestas colombinas de Huelva, que se celebrarán en el mes de octubre, el Gobierno ha designado al señor Royo Villanova.

Dice el señor Velayos

Esta tarde al llegar a la Cámara el ministro de Agricultura, señor Velayos, se le preguntó sobre lo tratado en el consejo de la mañana sobre el proyecto de ley electoral y dijo que éste no podrá ser discutido hasta después de las vacaciones parlamentarias, pues hay algunas dificultades que tienen que ser estudiadas por las minorías gubernamentales.

Reuniones parlamentarias

Esta mañana se reunió en el Congreso la comisión de Industria y Comercio, dictaminando el asunto del combustible líquido.

—También se reunió la comisión de presupuestos dictaminando favorablemente varios créditos extraordinarios.

Crimen social

ZARAGOZA.—Esta mañana, cuando se dirigía a las obras del Puente del Pilar, el presidente de la Sociedad obrera «Paz y Trabajo», de esta capital, Antonio Medrano, unos desconocidos le hicieron varios disparos, matándole.

Los pistoleros una vez cometido el crimen se dieron a la fuga. Este atentado está relacionado con la huelga que han sostenido los obreros de dicho puente.

Avila 11 julio 1935.

Calzados Peláez
Gran surtido
Modelos de temporada
PRECIOS BARRATISIMOS
SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS
ZENDRERA, 10

QUINTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
El señor
Don Daniel Gutiérrez Martín
Doctor en Farmacia
Que falleció en Avila el día 12 de julio de 1930
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su viuda, hijos y demás familia,
Suplican una oración por su alma.
Las misas que se celebren el día 12 en la iglesia de San Juan a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve; el día 13 en la Capilla de PP. Paules, a las siete y ocho; el día 14 en la Capilla de MM. Reparadoras a las siete y el alumbrado al Santísimo, y el día 17 en la de Santa Teresa de Jesús a las siete y media y ocho, serán aplicadas por su eterno descanso.
Avila 11 julio 1935.

Si tu estómago lo necesita
SANZ CARLOS

Toda la familia